



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

**PERFILES
EDUCATIVOS**

ISSN 0185-2698

Díaz Zermeño, Héctor A. (1999)
**“EZEQUIEL A. CHÁVEZ: RASGOS DE SU TRAYECTORIA Y
PENSAMIENTO POLÍTICO-EDUCATIVO”**
en Perfiles Educativos, Vol. 21 No. 83-84 pp. 69-81.

Ezequiel A. Chávez

Rasgos de su trayectoria y pensamiento político-educativo

HÉCTOR A. DÍAZ ZERMEÑO*



En este trabajo se abordan las principales ideas pedagógicas de uno de los académicos más influyentes de su tiempo —teniendo en cuenta los distintos periodos de su ejercicio político, a fin de destacar sus aportes a la conformación de importantes instituciones del campo—, en especial las concernientes a la educación, en cuanto forma de profundizar los valores sociales, mediante la cual se debería asegurar la vida autónoma de la sociedad y su perpetuo crecimiento, amén de que la perfección individual, lograda mediante su auxilio, irradiaría a la sociedad nacional y de ahí a todas las del mundo.

In this article we find the most important pedagogical ideas of one of the most influential academicians of his time —keeping in mind the different periods of his political exercise so we can emphasize his contribution to the conformation of important institutions of the field of research—. The author emphasizes his ideas about education as a way to delve deeply into the social values, by which should be protected the autonomous life of society as well as its perpetual growth, so the individual perfection, attained by means of education, should irradiate the national society, and from there the entire world.

INTRODUCCIÓN

A casi ciento treinta años del nacimiento del positivismo en México y un poco menos de noventa del Ateneo de la Juventud, hay hombres que por su inteligencia, trabajo, visión futurista e influencia político-educativa sobre su época, aún tienen eco en nuestras aulas, como son Gabino Barreda, Justo Sierra, Joaquín Baranda y José Vasconcelos. A ellos debemos añadir a Manuel Flores y Luis E. Ruiz, grandes pedagogos que, en sendos tratados de pedagogía, desarrollaron las raíces ideológicas de nuestro sistema educativo nacional (véase Díaz Zermeño, 1994).

Si bien los anteriores son los más conocidos, hay otro personaje ilustre de la educación en México que ha sido olvidado, tal vez porque aun cuando tiene un amplio tratado sobre la historia de la educación en México, incluido en la obra *México, su evolución social*, lo escribió sólo como parte de ella y no en volumen aparte. Además del de Luis E. Ruiz, no hay ningún otro tratado de carácter histórico que incluya las diferentes etapas de la educación hasta ese momento, con las peculiaridades del porfiriato. Este personaje es Ezequiel A. Chávez.

Aunque don Luis González no lo incluye directamente en el listado del grupo de los científicos, con toda justicia se le podría incluir, tanto por pertenecer al grupo de intelectuales positivistas de la época de Justo Sierra, como por ser uno de los escritores de la obra monumental dirigida por este último. Luis González se refiere a *México, su evolución social*, como "el ingente legado historiográfico de la

hornada científica, el monumento que todavía adorna muchas salas de aristócratas, la obra digna de verse" (González, 1984). Una idea precisa de la obra de Ezequiel A. Chávez escrita sobre educación la tenemos en el *Catálogo del Archivo Ezequiel A. Chávez*, con 124 títulos al respecto (Sánchez y Menegus, 1984).

En efecto, si Ezequiel A. Chávez merece estar en tal grupo es porque, creemos, coincide con el perfil, caracterizado también por Luis González, en cuanto formó parte de los auténticos responsables del cambio social del mundo capitalista ascendente; porque perteneció a la minoría rectora del porfiriato, hombre egregio, miembro de la asamblea de notables y que no figuró como parte de las masas sin rostro ni de adalides archidibujados (González, 1984, p. 5).

Por otro lado, aun cuando su época de mayor influencia como funcionario fue durante el porfiriato, también en el periodo posrevolucionario ocupó puestos de gran relevancia, como veremos en esta breve semblanza, en la que por supuesto destacaremos algunos aspectos que hagan más comprensibles las influencias educativas que recibió, así como su trayectoria y lo destacado de su proyección político-educativa, con propia personalidad.

INFLUENCIAS EDUCATIVAS QUE RECIBIÓ

Ezequiel Adeodato Chávez Lavista nació el 18 de septiembre de 1868, en la ciudad de Aguascalientes. Sus padres fueron Ignacio Toribio Chávez Acosta y Guadalupe Lavista Revollar. Falleció a los 78 años en la ciudad de México, cuando corría el año de 1946 (Chávez,

* ENEP Acatlán, UNAM

L., 1967, p.17). Su padre llegó a ser gobernador de Aguascalientes, diputado en el Congreso de la Unión y senador de la república. Su madre era descendiente de familia distinguida que, hacia el siglo XVI, se estableciera en Temascaltepec (Hernández, 1981, p. 12).

De forma simultánea a la educación de sus padres, en la que predominó la lectura de la Biblia, y algunas páginas de Chateaubriand y Lamartine, Ezequiel recibió la instrucción primaria del profesor y amigo de la familia Basilio Ocampo (*ibid.*, pp. 12-13).

En 1881 estudió el primer año de preparatoria en el Instituto Anglo Franco Mexicano. El resto de este nivel lo cursó en la Escuela Nacional Preparatoria. Durante 1884, debido al desprestigio de Justo Sierra al defender el pago de la deuda a los ingleses, y a que el maestro Luis Guillén encabezara la oposición a tal postura, el joven Chávez prefirió tomar el curso de Historia Universal y de México con Ignacio Manuel Altamirano, y no con don Justo (*ibid.*, pp. 19-22). Según el testimonio de Chávez, fue Altamirano quien aplaudió sus primeros ensayos literarios referidos a México, junto con Luis González Obregón. De aquí nació su dedicación y cariño por el estudio y escritura de la historia de México.

Poco tiempo después, con este último y otros cinco, fundó el Liceo Mexicano, "nombre en el que combinamos los dos conceptos que para nosotros eran capitales: Liceo, agrupación de amantes de la literatura y de la ciencia. Mexicano por su origen, por los sentimientos que lo animaban, por su empeño de servir a México" (*ibid.*, p. 25).

Cuando pocos años después trocamos ese nombre por el de Liceo Altamirano no hici-

mos ciertamente traición al nombre anterior; lo personificamos simplemente en quien en muchos sentidos para nosotros representaba a México por que fue por antonomasia nuestro maestro de amor a México, a la literatura mexicana y a la historia mexicana; no pasivamente, por la sola contemplación, sino activamente, por la palabra, por la pluma, por el pensamiento y por la acción (*idem*).

Al cambiar de maestro titular de la materia, Ezequiel tuvo que presentar examen con don Justo Sierra, a título de suficiencia y, a pesar de que él no lo esperaba, el profesor encargado de las actas leyó su dictamen: "El alumno Ezequiel A. Chávez ha sido aprobado por unanimidad con la calificación de tres votos de perfectamente bien." (*ibid.*, p. 26).

Terminado el dictamen, el joven Chávez se acercó a don Justo para darle las gracias, a lo que éste contestó expresando que era consciente de las razones por las que había cambiado de maestro y que lo entendía perfectamente, diciéndole para terminar: "Para siempre seremos amigos" (*idem*).

Poco después lo influiría en cuestiones filosóficas el maestro José María Vigil. De él recibió la inquietud, que luego lo llevaría a ver las contrapartes en las doctrinas de Augusto Comte, Herbert Spencer, Descartes y Stuart Mill. De ellos recibiría el carácter positivista, pero también su juicio crítico lo llevó a rebelarse contra el positivismo restringido que negaba los hechos psíquicos como tales.

Otro de sus maestros fue Miguel E. Schultz, el primero en iniciarlo en la enseñanza y quien lo eligiera su sucesor en las clases de geografía en el Ins-

tituto Monasterio y en la Escuela Nacional Preparatoria.

Terminados sus estudios en la Preparatoria, se dedicó al estudio de la abogacía entre 1885 y 1890, en la Escuela Nacional de Jurisprudencia de México. Los maestros que más influyeron en él fueron Jacinto Pallares, sutil civilista e irónico irremediable; Miguel S. Macedo, concienzudo penalista, con sentido histórico y de pensamiento crítico, y Eduardo Ruiz, miembro de la Suprema Corte de Justicia. De los viajes a Morelia en compañía de este último, surgieron sus composiciones poéticas de Michoacán (*ibid.*, pp. 29-42).

Finalmente, el 26 de febrero de 1891, presentó su examen profesional con un estudio sobre "*La filosofía de las instituciones políticas*". Ya para ese momento era profesor de la Preparatoria, en particular de la materia de lógica.

Fue en 1895 cuando los alumnos de la cátedra mencionada le pidieron que pronunciara el discurso oficial en la fiesta organizada por ellos mismos para conmemorar la Independencia de México, acto que presidió el ministro de Justicia e Instrucción Pública, Joaquín Baranda.

SU PROYECCIÓN POLÍTICO-EDUCATIVA

Después de su discurso, el mismo Chávez nos da la clave de su enroque al ministerio de Justicia e Instrucción Pública:

A la hora en que bajé de la tribuna en medio de naturales aplausos —escribe el orador de El Generalito— sentí que la mirada del ministro me seguía y obedeciendo a la invitación que me hacía, me senté a su lado. Des-

pués de lo cual, sin el menor reproche por el atrevimiento de mi discurso, me habló de este modo: "Dígame usted, señor compañero, ¿por qué ha dicho que el gobierno va a reformar las leyes que norman la educación nacional?" Y cuando le contesté: "Porque como sé que hay en el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública personas de inteligencia, de saber y de buena voluntad [...] que harán las reformas necesarias [...]", me invitó para que con él tuviera, como en efecto tuve al día siguiente, una entrevista a la que llevé un libro que ya tenía escrito acerca de la Reorganización de las escuelas primarias nacionales y de la Nacional Preparatoria (Chávez, L., t. II, pp. 32-33).

De este modo, al término de sus estudios se vio incorporado de inmediato al equipo del ministro Baranda, quien le encargó tres tareas: un proyecto de reorganización de la instrucción primaria elemental; un proyecto de la instrucción primaria superior y un proyecto de reorganización de la Escuela Nacional Preparatoria.

El proyecto de primaria

Apoyado por Baranda y por decreto del Congreso, emprendió sus tareas, dando como resultado inicial la Ley del 3 de junio de 1896, que centralizó las escuelas de instrucción primaria elemental, antes dependiente de los ayuntamientos, en una Dirección General de la Enseñanza Primaria que se encomendó a Luis E. Ruiz. Esta ley fue el germen de lo que luego sería la Secretaría de Educación Pública, en cuanto a algunos aspectos tratados en sus capítulos y que deberían aplicarse en el Distrito Federal y en los territorios de Tepic y de la Baja California, como el

de la instrucción obligatoria; el de la uniformidad de los cursos y programas de cada año; el de los consejos de vigilancia; el de las escuelas, divididas en oficiales, sostenidas por fondos de la Federación, o particulares; el de los exámenes, premios y castigos; el de las recompensas a los profesores; el de la Dirección General de Instrucción Primaria, con el fin de que ésta se difundiera con uniformidad y bajo un mismo plan científico y administrativo, y otros de menor importancia.¹

Poco tiempo después, por ley del 7 de noviembre de 1896, reorganizó la instrucción primaria superior con dos años de duración, como intermedia entre la elemental, y luego la preparatoria para desarrollarse en cinco años (Hernández, 1981, pp. 49-51).

También, por encargo del mismo, unificó y dio continuidad a los planes de estudio de la Escuela Elemental, la Secundaria de Niñas y la Escuela Nacional Preparatoria en 1896.

En Leyes y Reglamentos plasmó la *educación integral*, como el cauce a seguir por los educandos, e intervino además directamente en la reorganización de las escuelas elementales para adultos, dividiéndolas en suplementarias y complementarias. En las primeras se impartía la instrucción elemental y en las segundas se ampliaba la misma, pero con una visión más realista de las necesidades económicas del país, con lo que se pretendió dar una instrucción técnica a los obreros. Con esta finalidad se aumentaron algunas materias: aritmética y correspondencia mercantiles; nociones de teneduría de libros y de economía industrial; dibujo arquitectónico y de máquinas; lavado; dibujo de ornato y natural; nociones sobre los produc-

tos de la localidad, así como sobre útiles, herramientas, máquinas y descubrimientos más importantes (Baranda, 1887, pp. XXIX y XL).

El énfasis en unos cuantos conocimientos técnicos y prácticos de la administración de recursos humanos y materiales correspondió evidentemente de forma paralela al esfuerzo del gobierno de Porfirio Díaz por industrializar al país, con el apoyo de la inversión extranjera que, si bien provocó la explotación de los obreros, también dejó sus beneficios a la nación. En tal sentido, Daniel Cosío Villegas, en su *Historia moderna de México*, menciona que hacia fines del siglo XIX y principios del XX el objetivo de ponerse a la altura de las naciones económicamente más *civilizadas* hacía necesaria la industrialización del país y, por supuesto, la legislación educativa correspondiente para dar una preparación académica a los obreros que, aunque mínima, les diera la capacitación suficiente para ir ocupando los espacios obligados en su desarrollo.

En documentos del mismo año y con este objetivo capitalista, también se hizo hincapié en la capacitación necesaria de la mujer adulta —las obreras—, de acuerdo por supuesto con la visión clásica de la época, señalando que las materias de economía doméstica, corte y confección de ropa, flores artificiales y costura en máquina, eran las más adecuadas a sus necesidades (Baranda, 1887, p. XI).

También intervino Chávez, casi con seguridad, en la *Ley Reglamentaria de la Instrucción Primaria Superior*, constituyéndose ésta como enseñanza media entre la elemental y la preparatoria (*Revista de Instrucción Pública*, vol. I,

1897, p. 513). Ya no se consideraron materias de su programa la ampliación de las de la primaria elemental como estipulaba la *Ley de 1888*, sino que se elaboró un nuevo programa. Las ramas de éste se desarrollarían en dos años, divididos en semestres (Baranda, 1887, p. XI). El contenido de este programa quedó consignado en la *Revista de Instrucción Pública*, dirigida por don Ezequiel, indicando que:

el contenido del nuevo programa tendría como objetivo la cultura científica en general, para todas las ocupaciones a que se consagra la juventud, sin que esto implique el que se impida a los más capaces el acceso a la enseñanza propiamente preparatoria o secundaria, lográndose igualmente desde el punto de partida de la enseñanza, hacer una realidad el principio democrático: el acceso de todos a todas las posiciones sociales (*ibid.*, p. 318).

Tal parece que en un esfuerzo por presentar un bloque compacto de legislación, reglamentación y programación, se lanzó en el mismo año el *Reglamento Interior para las Escuelas Nacionales de Enseñanza Primaria*. Éste era similar al publicado en mayo de 1891, aunque con diferente orden en la presentación de los capítulos y con uno más al principio, en que se condensa el estudio solicitado por Baranda a Ezequiel A. Chávez. En este primer capítulo se destacan los objetivos perseguidos en el desarrollo de la enseñanza primaria, ya sea elemental, superior o nocturna. El escrito de Chávez sintetizaba la idea de Spencer y del doctor Manuel Flores, sobre una *formación integral* del individuo, tal y como aparece en los siguientes artículos:

Art. 3º. La enseñanza primaria dada en las escuelas nacionales se propone un triple objeto: la educación física, la educación intelectual y la educación moral de los alumnos. La disciplina escolar y el programa de cada escuela realizarán dicho objeto.

Art. 4º. La educación física tiene un doble fin: fortificar el cuerpo colocando al alumno en las condiciones higiénicas más favorables para su desarrollo general, y segundo, darle destreza y agilidad (manual y sensorial), para la vida social.

Art. 5º. La educación intelectual se propone cultivar la inteligencia y dotar de los conocimientos que son indispensables a todos. Suministrar el saber práctico; no enseñar mucho, pero enseñar bien.

Art. 6º. La educación moral aspira a completar y ennoblecer la enseñanza escolar, como segura base de perfeccionamiento individual y garantía social: formar en los educandos buenos sentimientos y disciplinar su voluntad con el fin de llegar a reunir, por último, en cada uno, salud, saber práctico, corazón sano y excelente carácter (*Revista de Instrucción Pública*, vol., II, p. 4).

Para comprender lo que en aquella época se entendía por *educación integral*, hay que tomar en consideración los estudios analíticos y las reflexiones de otros dos filósofos positivistas contemporáneos a Ezequiel A. Chávez y Justo Sierra, como son Manuel Flores y Luis E. Ruiz, autores de sendos tratados elementales de pedagogía, publicados en 1887 y 1900, respectivamente. Si bien en ellos encontramos las fuentes de que se sirvieron y el desarrollo de toda una pedagogía nacionalista positivista mexicana, aquí sólo glosaremos una parte mínima de su pensamiento, de forma por demás esquemática, en relación con los objetivos educativos de la enseñanza

primaria, enlistados renglones arriba y que luego Chávez se encargaría de aplicar también a la Preparatoria.

En cuanto a la educación física, Manuel Flores define ésta como el desarrollo de los sentidos y de los demás órganos y facultades corporales. Llega a afirmar que la educación de los sentidos es intelectual y no física, porque en su época se le daba demasiada importancia a la formación intelectual, descuidando por completo la física; incluso se llega a manifestar opuesto a la enseñanza intelectual en sentido estricto, porque desvirtuada de su contenido hacía más énfasis en lo espiritual. Así, partiendo del principio de que la inteligencia era una facultad anímica que al cultivarse lograba implícitamente lo bueno y lo superior del hombre, por contraposición todo lo malo se derivaba de lo bajo, que implicaba materialmente la parte corporal del ser humano, llegándose a olvidar la necesidad del desarrollo físico. Flores subrayó que “nada hay en la inteligencia que no haya estado antes en los sentidos”.²

De este axioma se sirve Flores para elaborar la demostración de la necesidad de la educación integral, pues así como no hay nada en la inteligencia que no haya estado en los sentidos, tampoco realizamos ningún acto sino en la medida que proyectamos un sentimiento moral que hayamos percibido con anterioridad y que lleve nuestra voluntad a actuar en determinada forma. Somos un conjunto organizado de tal modo que no podemos separar una cosa de la otra. De aquí la necesidad de una educación integral: física, intelectual y moral.

En cuanto a la educación intelectual, Flores estudia las leyes generales de ésta,

así como su proceso. Explica los medios para desarrollar las facultades y su proyección, partiendo del estímulo de la curiosidad natural para inducir al alumno, de forma natural y personal, en el estudio activo de las leyes que rigen el intelecto, sin presiones de ninguna especie (Díaz Zermeño, 1994, pp. 99-102).

Sobre la educación moral se indica que su objetivo es lograr la felicidad del individuo. Como aspectos de ésta, menciona la conducta, los sentimientos, el carácter y el valor. Los factores de la conducta los divide a su vez en deseo, raciocinio y voluntad. Con respecto a la educación del carácter, señala que sus elementos constitutivos son el valor, la prudencia y la constancia. Al valor lo subdivide a la vez en el aspecto militar, el civil y el industrial (*ibid.*, pp. 104-106).

Finalmente, para completar estos objetivos de la educación integral, promulgados en 1896, don Justo Sierra añadiría uno cuarto en 1908, llamándolo cultura estética. Ésta se promovería con la iniciación del buen gusto y proporcionando a los educandos emociones de arte adecuadas a su edad (*Boletín de Instrucción Pública*, núm. 12, pp. 444, cit. en Díaz Zermeño, 1997, pp. 67-68). Este objetivo se cumpliría con los programas correspondientes a lecturas de literatura clásica, canto, dibujo, diseño, labores manuales, a los que con el tiempo se han incluido danza, teatro, pintura y otros relacionados con el arte en general.

Su influencia en la Escuela Nacional Preparatoria

En cuanto a la Preparatoria, también intervino Chávez en 1896, reorgani-

zando su plan de estudios, la seriación de materias y el número de semestres, siempre con la intención de hacer accesibles los estudios a las necesidades y capacidades de los alumnos. La continuidad de la *educación integral*, por supuesto, también se aplicaba en este nivel (*El Mundo*, 28 de enero de 1897 y 2 de febrero de 1897, en Díaz y García, 1972, pp. 365-366).

La ley sobre su reorganización fue promulgada el 19 de diciembre del citado año.

Según el testimonio del mismo Chávez:

Dicha ley tenía que establecer, y estableció, en efecto, desde luego, la uniformidad de estudios para todas las carreras científicas, pues consideró que más que preparación de conocimientos profesionales de índole determinada, era forzoso dar preparación para la vida misma, y dotar a los educandos que por la Escuela Nacional Preparatoria pasaran, de todos los conocimientos adecuados para poder conducirse con éxito en la existencia, cualquiera que fuese el destino que les estuviera reservado; por manera que los estudios que hiciesen, tuvieran por resultado hacer de ellos hombres, en el sentido más noble de la palabra, es decir, desarrollar sus aptitudes todas: físicas, intelectuales y morales [...] el proyecto por mí presentado logró conciliar la necesidad científica y pedagógica de ordenar los estudios, con la de evitar que se prolongaran en un lapso de tiempo demasiado considerable, y lo hizo así gracias a que aceptó como base de distribución de cursos anuales, con periodos, no de nueve meses de clases, sino de cursos semestrales con periodos de cátedras de cuatro meses y medio (Chávez, 1902, pp. 572-573).

Por otro lado, Chávez quiso influir más directamente en el desarrollo de la *educación moral*, convencido de que si del plano religioso había que abstenerse por el sentido laico del sistema político al cual servía, no por ello dejaría de insistir en la sanción positiva o negativa de la sociedad en lo que se refería a la responsabilidad civil de los actos de cada individuo. Por eso, él mismo impartió la cátedra de moral en la Escuela Nacional Preparatoria e hizo la síntesis de los principios de moral de Herbert Spencer.

Su influencia en la creación de la Universidad y la Escuela de Altos Estudios

Años después participaría en las discusiones y apoyaría la moción de la fundación de la Universidad Nacional de México en 1910. Luego también escribiría promoviendo la autonomía de ella, convencido de la necesidad de la libertad de cátedra y pensamiento, sin presiones de ninguna naturaleza por parte del Estado, que obstaculizaran el desarrollo de la ciencia y la libre manifestación de las ideas, sujetas a la experimentación y a los resultados que darían leyes naturales fijas o controvertibles.

Como buen hijo del positivismo racionalista, Chávez siempre insistió en la experimentación como base fundamental de la ciencia y del buen saber, aun cuando, con el tiempo, luego lanzara una crítica a su fundador, por no haber considerado a la psicología; es decir, por el olvido del "espíritu" y del "alma", como parte fundamental del conocimiento y del hombre. En este sentido al *positivismo* lo calificó como "*negativismo*".

Dicho sea de paso, Chávez nunca se expresó mal de Comte, sino sólo de algunas deficiencias y malformaciones a las que se prestó su doctrina. Y mientras sirvió al sistema porfirista, jamás se permitió crítica alguna, pero tampoco, curiosamente, ninguna aberración de adoración ridícula pública hacia don Porfirio.

En cuanto a la Escuela de Altos Estudios, es cierto que ya desde 1881 don Justo Sierra propuso tanto la reapertura de la Universidad como la creación de una Escuela Normal y de Altos Estudios, pero fue hasta el 22 de septiembre de 1910 en que finalmente logró inaugurar su sueño de la Universidad Nacional de México. No sorprendió a nadie, dada la importancia de su participación en la legislación y el impulso educativo con el que colaborara, que, cuatro días antes, el 18 de septiembre, cuando fue inaugurada la Escuela Nacional de Altos Estudios, quien pronunciara el discurso fuera Ezequiel A. Chávez, investido del cargo de subsecretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, al lado del secretario, Justo Sierra.

A continuación glosamos una parte del discurso de Chávez, pues nos da una visión muy clara de sus ideas al respecto:

Sobre las escuelas profesionales han ido erigiéndose las instituciones de investigación científica.

Y si bien nacieron inconexas, desligadas, incoherentes, el Ministro de Instrucción Pública y Bellas artes, cuya obra admiramos todos, ha ideado ligarlas en una sola institución vasta y armónica, la Escuela Nacional de Altos Estudios.

Sus objetivos serán los de coordinar los frutos de las investigaciones con fines utili-

tarios. Empezar nuevas investigaciones y proseguir las iniciadas, para acrecentar siempre más y más los conocimientos que tenemos en cuanto a nuestro cielo, nuestra atmósfera, la litósfera que nos sustenta, la vida en toda su complejidad, el alma mexicana aislada o múltiple, el hombre, los grupos étnicos, las características psíquicas y sociales, los efectos de los unos sobre las otras, la historia, en fin, origen de nuestra vida actual y futura. Esto se completará con el estudio sistemático del pensamiento humano: las ciencias físicas y naturales; las ciencias que a la humanidad describen en su vía ascendente, para alcanzar el progreso por las manifestaciones superiores del pensamiento y del arte, y por eso se llaman humanidades; las ciencias sociales, por último, encargadas de averiguar cómo se articulan, se desarrollan y prosperan, o se debilitan y sucumben, las sociedades.

De este modo, se crearán con esta Escuela los estudios que permitan subir a un nivel más alto las enseñanzas de las escuelas preparatorias y profesionales; formar a los profesores futuros de esas escuelas, y abrir siempre más vasto campo a los trabajos de investigación científica.³

Tres años después, a principios de 1913, el ministro de Instrucción Pública, Jorge Vera Estañol, designó a don Ezequiel como director de la Escuela, quien al ponerse al tanto de la carencia de recursos pecuniarios para su profesorado, invitó a varias personalidades de la época a fungir como maestros sin remuneración alguna. De entre ellos mencionamos algunos de los más destacados: Antonio Caso, Alfonso Reyes, Enrique González Martínez, Pedro Henríquez Ureña, Mariano Aceves, Federico Mariscal y Carlos Lazo, así como el arqueólogo Carlos Selser. Con el tiem-

po, esta Escuela cambió de nombre y dio lugar a lo que hoy llamamos Facultad de Filosofía y Letras, de la Universidad Nacional Autónoma de México (Hernández, 1948, pp. 143-145).

LA PERSPECTIVA RELIGIOSA DE EZEQUIEL A. CHÁVEZ

Sin embargo, y a pesar de lo hasta aquí mostrado, tuvieron que pasar los años; jubilarse en 1925 y llegar 1931, para que Chávez comenzara a manifestar, *no críticas*, sino sólo *señalamientos indirectos* de algo que él sentía siempre ausente en la educación de los mexicanos: la *religiosidad*.

Así, en su escrito sobre *La gran crisis subyacente durante toda la educación de México; la de la desigualdad económica individual y sus repercusiones sobre la conciencia nacional*, tacha de *irreligiosa* la educación positivista y como producto de ésta la *bastarda socialista*, en contra de la cual se pronunció por considerarla como un *error monopolístico* del Estado y por ir contra el derecho natural de la libertad del individuo.

Cualquier lector acucioso de los escritos y obras de don Ezequiel diría que hay un ligero complejo de culpa en su tercera edad, pues manifestándose muy religioso en ésta, nunca lo fue mientras sirvió en los regímenes de Díaz, Madero, Victoriano Huerta y Calles. No afirmamos que tal rasgo sea contradictorio, incongruente, paradójico ni cambiante, sino simple y llanamente que los conceptos educativos formales que vertió mientras estuvo al servicio de diferentes regímenes, fueron muy inteligentes y sanos, desde un punto de vista natural, humano, racional, filosófico y científico;

para luego en sus postreros años, tratar de complementarlos con sentimientos, influencias y conceptos religiosos que hubieran ido en contra del más puro sentido del laicismo estatal, fraguado por Sierra, con una posición neutral, sin caer en pro, ni en contra de lo religioso. Visto así, Chávez nos resulta congruente consigo mismo y con su labor educativa.

Ahora bien, siguiendo nuestro hilo conceptual sobre el pensamiento de Chávez en la educación formal y su participación en la organización e influencia de la conformación de nuestro sistema educativo, debemos añadir que después de ser partícipe en la fundación de la Universidad Nacional de México, luego también lo fue durante 1910 en la de la Escuela de Altos Estudios, que con el tiempo se transformaría en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad, y en cuanto ésta última tuvo como objetivo formar maestros para la Preparatoria, también fue el antecedente natural de la Escuela Normal Superior.

Su influencia como *organizador e instrumentador* siempre queda bien perfilada, así como su *capacidad directiva*. Por algo fue rector de la Universidad en dos ocasiones y en otra director de la Escuela Nacional Preparatoria, así como subsecretario de Instrucción Pública y Bellas Artes.

Donde encontramos con mayor claridad el pensamiento educativo de Chávez sobre la educación formal es en las "*Conclusiones*" que hace a la *Encuesta sobre educación popular*, realizada por Alberto J. Pani, en 1918, de donde glosamos algunos de los párrafos más importantes, haciendo eco del gran maestro. Chávez nos señala:

El problema más importante de todo pueblo consistirá en impartir a todos sus hijos, y en particular a los del nuestro, una educación tal, que por su medio se les ponga realmente en posesión de la herencia de cultura y de adelanto formada por sus antecesores, a fin de que los hijos, a la vez, la entreguen mejorada a sus descendientes (Pani, 1918, p. 72).

La escuela tiene la misión de adaptar a los poderosos para que entiendan y amen y sirvan a los humildes; tiene que adaptarse a los humildes para que también entiendan, amen y sirvan a los poderosos (*ibid.*, p. 73).

Por eso, porque necesitamos a todo trance entendernos, amarnos, servirnos unos a otros, necesitamos a todo trance, en toda la República, escuelas que nos eduquen, centros que nos eduquen, que nos hagan aptos para la vida social (*ibid.*, p. 74).

Por otra parte, ¿por qué no facilitar la obra de las escuelas particulares convirtiéndolas en colaboradoras de la obra del Estado, en vez de tenerlas por enemigas? (*ibid.*, p. 77)

La instrucción sin la educación es análogo al mítico árbol del paraíso; su fruto puede causar la muerte. La educación sola es la que salva por medio del valor instructivo o informativo; el valor utilitario o práctico; el valor disciplinario, de formación del carácter, y el valor socializante, de cultura, que pone en armonía a cada uno con todos y a todos con cada uno (*ibid.*, p. 78).

Esto significa la realización de las actividades indispensables para que se llegue a adquirir el hábito del trabajo y de la producción en el servicio de la sociedad (*ibid.*, p. 284).

Puede decirse que el *minimum* de necesidades que en materia de educación tiene el país, consiste en lograr que en la respectivas personalidades de cada cual se afinen [...] las dotes de inteligencia, sentimiento y voluntad social que las caractericen como

unidades libres y que se coordinen unas con otras (*ibid.*, p. 285).

La República necesita que cada uno de sus hijos practique satisfactoriamente, durante toda su vida, actividades de creación y conservación de las riquezas del país o, en otros términos, que trabaje, y que al trabajar levante la virtud de sus energías a fines de coordinación, bienestar y progreso universales (*ibid.*, pp. 285-286).

En cuanto a los establecimientos particulares de educación, es necesario realizar una cooperación amplia y eficaz con el desarrollo de la iniciativa en la obra de la educación popular. Se precisa que se reforme el artículo 3o. de la Constitución en el sentido de que de él desaparezca la imposición del laicismo de la enseñanza de las escuelas particulares y la prohibición de que ministros de cualquier culto u órdenes religiosas las dirijan. Esto sólo debe prohibirse específicamente a quienes, difundiendo doctrinas subversivas de la coordinación social, abusen de la libertad de enseñanza (*ibid.*, p. 295).

También es necesario procurar que se establezca una Oficina Federal de Educación, para que se constituyan en cada una de las entidades federativas, centros de coordinación de las instituciones docentes, con el objeto de que, mediante ellos, se armonicen cuerdamente las actividades de las autoridades y de los maestros, y se asegure la estabilidad racional del personal, su cohesión y el buen éxito de la enseñanza[...] promover que se organicen asociaciones y congresos nacionales de educadores y que se coordinen satisfactoriamente las labores docentes de todas las instituciones educativas, sean particulares u oficiales y cualquiera que pueda ser el grado en que se impartan sus enseñanzas (*ibid.*, pp. 302-303).

Hay que hacer conscientes a los mexicanos que la educación es un medio para lograr

el progreso y el bienestar con el servicio y hacerles sentir que ésta es la única forma racional de obtener bienestar, y así alejarlos de las sendas que conducen a precipicios de disolución social (*ibid.*, p. 309).

SU INFLUENCIA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS POSREVOLUCIONARIAS

Además de lo expresado hasta aquí, hay que señalar que Chávez también participó en el restablecimiento de la Secretaría de Educación Pública Federal en 1920 (s. a., 1941, pp. 7-8), así como en las *leyes* que dieron cauce a la Escuela Normal Superior, durante los años de 1921, 1922, 1923 y 1924. Poco después, a él se debió el anteproyecto de autonomía de la Universidad Nacional de México, que le fuera encargado por el secretario de Educación Pública, José Vasconcelos. Incluso tres años antes de fallecer participó en la fundación de El Colegio Nacional, durante el año de 1943.

Hasta aquí lo que podemos mencionar en torno a su pensamiento sobre la educación formal y su participación en la organización del sistema educativo nacional, sobre la cual no queda duda alguna en cuanto a su influencia legislativa en particular.

ALGUNAS IDEAS SOBRE LA EDUCACIÓN INFORMAL

Respecto a sus ideas sobre la *educación informal* de la sociedad en general, cabe destacar su propio sentir sobre lo que es la educación, para la cual, según él mismo, *no hay definición*, ya que la educación es una "*intuición*"; la intuición de la vida en la que se debe obrar para

mejorarse, para superarse a sí mismo, con la pretensión de la *perfección* (Chávez, 1972, pp. 8-10).⁴ De tal modo, del nivel individual se pasa al de la familia y de ahí al de la sociedad, para entonces saltar al de la coordinación armónica de las familias que deben constituir a la patria y la confederación de todas las patrias que constituyen el mundo (Chávez, 1972, pp. 5-53).

Chávez subraya que si en México lo que había logrado la unidad social y de la nación había sido la religión católica, predicada por los grandes misioneros; lograda la igualdad, la misma religión debía llevar a lo infinito, a lo más alto (*ibid.*, pp. 14-49).

De esta forma "los rasgos distintivos de la educación moderna" deben fundamentarse en el buen cauce de los instintos y de las pasiones para forjar "útiles" y "máquinas nuevas", de tal modo que amándose unos a otros y trabajando por el industrialismo, el hombre llegue al nivel de la "contemplación", abstrayendo al mundo entero para contemplarlo y "descubrir sus misterios".

Una educación así será una educación con alma, y el alma común que de esta suerte se forme, el alma que aspira a ser siempre más y más humana, en el sentido de que en ella irradian las cualidades verdaderamente humanas, conducirá a formar [...] propiamente la educación moderna, la única que así pueda llamarse (Chávez, s.p.i.).⁵

CONCLUSIONES

Como se podrá apreciar en esta apretada semblanza de la trayectoria y la influencia político-educativa de Ezequiel A. Chávez, en él, igual que en la

mayoría de todo ser humano, las enseñanzas de la niñez y la juventud se conjuntaron, aunados a su esfuerzo, ideales y circunstancias, en la proyección de una vida dedicada a la legislación, organización y dirección de instituciones educativas que han trascendido su vida hasta la época actual; donde se perpetúan y perviven la escuela elemental, la preparatoria, la

universitaria y la normal, con vistas a una nación industrial. El impacto de la educación formal positivista que recibió en su juventud determinó su vida profesional, pero su formación inicial, *religiosa*, afloró ya en la tercera edad, en cuanto principios de educación informal, pensando más en la unión familiar y social de las almas, hacia su gran ideal: la divinidad.

Notas

1. Ley Reglamentaria del 3 de junio de 1896, promulgada por Joaquín Baranda, en *Revista de Instrucción Pública*, t. I, pp. 257-271.
2. Para una explicación más amplia sobre la educación integral, puede consultarse Díaz Zermeño, 1994, pp. 96-99.
3. "Inauguración de la Escuela de Altos Estudios, discurso pronunciado por el señor licenciado don Ezequiel A. Chávez, subsecretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, en el acto de la inauguración de la Escuela Nacional de Altos

Estudios, el 18 de septiembre de 1910", en Hernández, 1948, pp. 143-145.

4. Esta conferencia fue sustentada en el Congreso Nacional de Educación, la noche del 14 de enero de 1943, en la Sala de Conferencias del Palacio de las Bellas Artes. Estuvo dirigida a congresistas nacionales y extranjeros, dedicados a la educación.
5. Este folleto, localizado en El Colegio de México, sin pie de imprenta, aun cuando tampoco indica en dónde se sustentó como conferencia, ni a quién estuvo dirigido, se considera de la autoría de Chávez, quien tal vez por el contenido y matiz de su mensaje, lo escribiría después de 1940.

Referencias

- BARANDA, Joaquín (1887), *Memoria... al Congreso de la Unión*, México, Imprenta del Gobierno en el ex Arzobispado.
- Boletín de Instrucción Pública (1908), núm. 12, México, Secretaría de Instrucción Pública.
- CHÁVEZ, Ezequiel A. (1972), *Las cuatro grandes crisis de la educación en México a través de los siglos*, México, Asociación Civil Ezequiel A. Chávez.
- (1902), *México, su evolución social*, México, J. Ballezá y Compañía, t. I, vol. II.
- (s.p.i.), *Los rasgos distintivos de la educación moderna*, México.
- CHÁVEZ, Leticia (1967), *Recordando a mi padre*, t. I, México, Asociación Civil Ezequiel A. Chávez.
- COSÍO Villegas, Daniel (1965), *Historia moderna de México. Vida económica*, México, Hermes.
- DÍAZ y de Ovando, Clementina y Elisa García Barragán (1972), *La Escuela Nacional Preparatoria. Los Afanes y los días, 1867-1910*, vol. II, México, Instituto de Investigaciones Estéticas-UNAM.

DÍAZ Zermeño, Héctor (1994), *Las raíces ideológicas de la educación durante el porfiriato*, México, ENEP Acatlán-UNAM.

- (1997), *El origen y desarrollo de la escuela primaria mexicana y su magisterio. De la Independencia a la Revolución Mexicana*, México, ENEP Acatlán-UNAM.
- GONZÁLEZ, Luis (1984), *La ronda de las generaciones*, México, SEP-Cultura.
- HERNÁNDEZ Luna, Juan (1981), *Ezequiel A. Chávez, impulsor de la educación mexicana*, México, UNAM.
- (1948 prologuista), *La Universidad de Justo Sierra*, México, Secretaría de Educación Pública.
- PANI, Alberto (1918), *Una encuesta sobre educación popular*, México, Talleres Gráficos Filomeno Mata.
- Revista de Instrucción Pública* (1986 y 1987), vols. I y II, México, Talleres de la Escuela Nacional de Artes y Oficios.
- SÁNCHEZ Pineda, Antonia y Margarita Menegus Borneman (1984), *Catálogo del Archivo de Ezequiel A. Chávez*, México, CESU-AHUNAM-UNAM.
- Sin autor (1941), *Datos biográficos y bibliográficos del Dr. Ezequiel A. Chávez*, México, Imprenta Universitaria-UNAM.